



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 12

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

190

2020

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

51787924



Radicado: 2-2021-022734

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2021 10:23

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA JURÍDICA Y TRIBUTARIA EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FISCAL E INSTITUCIONAL, DE LA CALIDAD DEL GASTO, Y DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS.

No. Compromisos

86520

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

05/05/2020

NOMBRE CONTRATISTA

ESMERALDA VILLAMIL LOPEZ

VALOR DEL CONTRATO

177,518,093.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

177,518,093.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

07/05/2020

I.B.C.

5,042,531

SALUD

630,300

FECHA DE FINAL

30/04/2021

PENSION

857,200

A.R.L.

26,300

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	0-9	PERIODO	ABRIL DE 2021	12,606,326.89	19 %	2,395,202.11		15,001,529.00
				TOTALES	12,606,326.89		2,395,202.11		
							TOTAL A PAGAR		15,001,529.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MARZO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 49910777

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	6	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	10

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 3 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONES

CARGO: SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITU.

TERRITORIAL

CEDULA: 12978120

Fecha creación Cumplido 03-05-2021

Firmado digitalmente por:LUIS FERNANDO VILLOTA QUINONES

EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA

Subdirector De Fortalecimiento Institucional Territorial

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.190-2020
Nombre del Contratista:	Esmeralda Villamil López
Periodo informe:	Abril 2021
Supervisor:	Dr. Luis Fernando Villota Quiñones
Área perteneciente:	Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales mediante la asesoría y asistencia técnica en materia jurídica en los procesos de ajuste fiscal, reestructuración de pasivos y de acompañamiento que realiza la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en aquellas entidades territoriales que así lo requieran, para mejorar la capacidad institucional y financiera de las entidades territoriales y sus descentralizadas en el contexto de las normas de responsabilidad fiscal, a través del fortalecimiento institucional.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- Realizar las acciones necesarias para una adecuada y oportuna asistencia técnica en materia jurídica y tributaria, a las entidades territoriales, y al equipo de asesores y responsables territoriales de la Dirección General de Apoyo Fiscal dando aplicación a las normas legales vigentes.**

Avance: Participé en la mesa de trabajo convocada por la promotora designada por la DAF para la negociación y promoción del Acuerdo de reestructuración de pasivos del municipio de Nariño – Antioquia, celebrada virtualmente el 22 de abril de 2021, con el fin de realizar reconocimiento financiero, tributario e institucional de la entidad territorial y de concertar las tareas que debe ejecutar el municipio tendientes a obtener información depurada de las acreencias objeto de reestructuración requeridas para determinar las acreencias y establecer los derechos de voto, de conformidad con los artículos 25 y 22 de la Ley 550. Así mismo para la celebración de la reunión en donde debe elegirse el representante de los pensionados en los términos previstos en el Decreto 063 de 2002.

Participé en la reunión del comité de vigilancia del ARP que está ejecutando el municipio de Ayapel Córdoba, realizada virtualmente el 28 de abril de 2021, en donde brindé apoyo y asistencia jurídica a la promotora designado por la DAF y a la administración municipal, en temas relacionados con el ejecución del ARP.

Participé en la reunión del comité de vigilancia del ARP que está ejecutando el municipio de Buenos Aires Cauca, realizada virtualmente el 29 de abril de 2021, brindando apoyo y asistencia jurídica tanto a la promotora

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

designada por la DAF como a la administración municipal en temas relacionados con la ejecución del ARP.

Aportar capacitación y fortalecimiento institucional a las entidades territoriales que le sean asignadas, de acuerdo con su especialidad.

Avance: Durante el período objeto del informe no he participado en capacitaciones a entidades territoriales.

3. Apoyar a la Dirección General de Apoyo Fiscal, en la elaboración de análisis, proyección de conceptos, formulación de herramientas pedagógicas, planes y proyectos, referidos a la mejora de la situación fiscal e institucional de las entidades territoriales y los hospitales en crisis para ser incluidos en los Programas de Saneamiento Fiscal y Fortalecimiento Institucional que éstas adelanten.

Avance: Respuesta a solicitud formulada por apoderado de acreedor del municipio de Tamalameque Cesar, radicada bajo el No. 1-2021-026674, relacionada con las condiciones de pago de las acreencias qu fueron objeto de procesos ejecutivos, pactadas en el Acuerdo de reestructuración de pasivos que está ejecutando la entidad territorial; respuesta a solicitud formulada por el secretario de hacienda del departamento de Caldas, radicada con el No. 1-2021-033615, relacionada con las condiciones de pago de las acreencias financieras, pactadas en el Acuerdo de reestructuración de pasivos que ejecutó el departamento; solicitud a funcionario ejecutor de Central de Inversiones S.A. CISA, de nulidad de proceso administrativo de cobro coactivo No. CISA-FNR-0013-202, iniciado contra expresa prohibición legal consagrada en el numeral 13 del artículo 58 de la Ley 550, contra el municipio de Ayapel Córdoba; respuesta a solicitud formulada por funcionaria de la Oficina de Talento Humano del municipio de Alvarado Tolima, radicada bajo el No. 1-2021-010539, relacionada con la afectación presupuestal de los honorarios y la seguridad social de los concejales, en aplicación de la Ley 2075; respuesta a solicitud formulada por funcionario del departamento de Cundinamarca, radicada bajo el No. 1-2021-014770, relacionada con la clasificación presupuestal de la venta de activos fijos y su destinación; respuesta asesor jurídico de la personería del municipio de Acacias Meta, radicado bajo el No. 1-2021-011273, relacionada con la afectación presupuestal de la licencia de paternidad.

Participe en la jornada de capacitación sobre presupuesto territorial, que se hizo virtualmente a los magistrados de los Tribunales Administrativos de Nariño y Putumayo y a los jueces administrativos de esos círculos judiciales.

4. Actuar en calidad de profesional en el área jurídica y tributaria, en la elaboración y evaluación de estudios y propuestas encaminadas a presentar soluciones para el saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y los hospitales en crisis.

Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe.

5. Participar en el diseño y divulgación de herramientas y guías metodológicas orientadas a facilitar el ejercicio de las competencias de las entidades territoriales en materia fiscal y financiera de las entidades territoriales.

Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe.

6. Participar en la figura que determine la Dirección General de Apoyo Fiscal, en los acuerdos de reestructuración de pasivos regulados por la Ley 550 de 1999 de las Entidades y los hospitales en crisis que asuman este proceso, como parte del Programa de Saneamiento Fiscal y Fortalecimiento Institucional que coordina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que le sean asignadas para su acompañamiento.

Avance: Participé en la mesa de trabajo convocada por la promotora designada por la DAF para la negociación y promoción del Acuerdo de reestructuración de pasivos del municipio de Nariño – Antioquia, celebrada

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

virtualmente el 22 de abril de 2021, con el fin de realizar reconocimiento financiero, tributario e institucional de la entidad territorial y de concertar las tareas que debe ejecutar el municipio tendientes a obtener información depurada de las acreencias objeto de reestructuración requeridas para determinar las acreencias y establecer los derechos de voto, de conformidad con los artículos 25 y 22 de la Ley 550. Así mismo para la celebración de la reunión en donde debe elegirse el representante de los pensionados en los términos previstos en el Decreto 063 de 2002.

Participé en la reunión del comité de vigilancia del ARP que está ejecutando el municipio de Ayapel Córdoba, realizada virtualmente el 28 de abril de 2021, en donde brindé apoyo y asistencia jurídica a la promotora designado por la DAF y a la administración municipal, en temas relacionados con el ejecución del ARP.

Participé en la reunión del comité de vigilancia del ARP que está ejecutando el municipio de Buenos Aires Cauca, realizada virtualmente el 29 de abril de 2021, brindando apoyo y asistencia jurídica tanto a la promotora designada por la DAF como a la administración municipal en temas relacionados con la ejecución del ARP.

7. Resolver consultas y apoyar en la elaboración de documentos y publicaciones que realiza la Dirección General de Apoyo Fiscal.

Avance: Respuesta a solicitud formulada por apoderado de acreedor del municipio de Tamalameque Cesar, radicada bajo el No. 1-2021-026674, relacionada con las condiciones de pago de las acreencias qu fueron objeto de procesos ejecutivos, pactadas en el Acuerdo de reestructuración de pasivos que está ejecutando la entidad territorial; respuesta a solicitud formulada por el secretario de hacienda del departamento de Caldas, radicada con el No. 1-2021-033615, relacionada con las condiciones de pago de las acreencias financieras, pactadas en el Acuerdo de reestructuración de pasivos que ejecutó el departamento; solicitud a funcionario ejecutor de Central de Inversiones S.A. CISA, de nulidad de proceso administrativo de cobro coactivo No. CISA-FNR-0013-202, iniciado contra expresa prohibición legal consagrada en el numeral 13 del artículo 58 de la Ley 550, contra el municipio de Ayapel Córdoba; respuesta a solicitud formulada por funcionaria de la Oficina de Talento Humano del municipio de Alvarado Tolima, radicada bajo el No. 1-2021-010539, relacionada con la afectación presupuestal de los honorarios y la seguridad social de los concejales, en aplicación de la Ley 2075; respuesta a solicitud formulada por funcionario del departamento de Cundinamarca, radicada bajo el No. 1-2021-014770, relacionada con la clasificación presupuestal de la venta de activos fijos y su destinación; respuesta asesor jurídico de la personería del municipio de Acacias Meta, radicado bajo el No. 1-2021-011273, relacionada con la afectación presupuestal de la licencia de paternidad; respuesta a solicitud formulada por secretario de concejo municipal de Dosquebradas Risaralda, radicada con el No. 1-2021-010175, relacionada con la autonomía presupuestal de los concejos municipales.

Participe en la jornada de capacitación sobre presupuesto territorial, que se hizo virtualmente a los magistrados de los Tribunales Administrativos de Nariño y Putumayo y a los jueces administrativos de esos círculos judiciales.

ACTIVIDADES REALIZADAS	
ENTIDAD ATENDIDA	
Municipio Alvarado Tolima	Respuesta a solicitud radicada con el No. 1-2021-010539
Departamento Cundinamarca	Respuesta a solicitud radicada con el No. 1-2021-014770
Municipio Acacias Meta	Respuesta a solicitud radicada con el No. 1-2021-011273
Municipio Dosquebradas Risaralda	Respuesta a solicitud radicada con el No. 1-2021-010175
DEPENDENCIA ATENDIDA	ACTIVIDAD

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

8. Asumir la representación legal (si a ello hubiera lugar) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante poder legalmente conferido en los procesos judiciales o administrativos en los que la entidad sea parte procesal. También, podrá intervenir en su calidad de promotor o por interpuesta persona en los procesos verbales sumarios que se adelanten en la Superintendencia de Sociedades en contra de las entidades territoriales acogidas a Ley 550 de 1999, en calidad de terceros intervinientes. En el informe final el contratista, deberá presentar una relación sobre los procesos adelantados y el estado en que se encuentran. Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe. 9. Realizar los informes pactados de evaluación de cumplimiento de resultado, de los proyectos asistidos en lo referido a su área y de los acuerdos de reestructuración de pasivos en los que participa. Avance: Elaboré informe de las actividades ejecutadas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios, durante el mes de marzo 2021. 10. Elaborar Informes detallados por la asistencia de cada una de las comisiones de acompañamiento a los procesos en que participó, en los acuerdos de reestructuración o programas de saneamiento fiscal, ordenados por la Ley 550 de 1999 y Ley 617 de 2000 respecto de las Entidades territoriales y los hospitales en crisis que forman parte del Programa de Saneamiento Fiscal y Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dichos informes deberán presentarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la terminación de la comisión, y su contenido evaluará el cumplimiento de los compromisos a que se obligan las Entidades Territoriales en las acciones desplegadas para ello. Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe. 11. Coordinar con el supervisor del contrato y con el supervisor del Grupo del Decreto 028 de 2008 la agenda de comisiones, las solicitudes de información y los aspectos técnicos del trabajo a desarrollar en relación con las entidades que le sean asignadas en cuyos procesos de saneamiento fiscal o acuerdos de reestructuración de pasivos se involucren acciones relacionadas con el monitoreo, seguimiento y control de los recursos del SGP en el marco del Decreto 028 de 2.008. Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe. 12. Prestar sus servicios bajo los parámetros del Modelo Único de Gestión (SUG), lo que incluye, entre otros aspectos, participar activamente y dentro de sus posibilidades, en los REPAC. Avance: Participé activamente en los Comités Técnicos convocados por el Subdirector de Fortalecimiento Institucional Territorial, a través de la herramienta TEAMS. Se hizo uso correcto de la herramienta de gestión documental a través del sistema SIED. 13. Para efectos de los productos pactados, usar los reportes calculados a través del sistema de información de la Dirección General de Apoyo Fiscal - DELFOS con base en las cifras reportadas por las entidades territoriales por medio del formulario único territorial - FUT, confrontando la información y aplicando su conocimiento sobre la situación institucional, financiera y fiscal de las entidades territoriales que le sean asignadas de acuerdo con su especialidad, y participar activamente en la		

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

aplicación de la política de calidad de datos definida por la Dirección General de Apoyo Fiscal para buscar que los Departamentos y Municipios corrijan sus informes cuando resulten erróneos. Así mismo, informar errores o inconsistencias que detecte en los cálculos hechos por el sistema DELFOS, y usar las utilidades documentales de los sistemas de información de la DAF y del Ministerio, y presentar iniciativas para mejorarlos.

Avance: Las obligaciones del contrato no implican el cargue de información en el sistema DELFOS.

14. Tener disposición de viajar a las entidades territoriales cuando las circunstancias lo requieran.

Avance: En relación con esta actividad no se han presentado avances en el período objeto de informe.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR